



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIX A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 27 de abril del 2005
No. 81

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa AJ Industrias, S.A. de C.V.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 736-A1, 737-A1, 1523, 1529, 1524, 650-B1, 651-B1, 652-B1, 653-B1, 738-A1, 036-C1, 740-A1, 1519, 1520 y 1521.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1526, 1532, 1522, 1527, 1531, 654-B1, 739-A1 y 1525.

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa AJ Industrias, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/011/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA AJ INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores y equivalentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0161/2005, que se dictó en el expediente número DS/32-D-024/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa AJ Industrias, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por un plazo de tres meses contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de marzo de 2005.- El Titular de la Unidad, **Rodolfo Lara Ponte**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de abril de 2005).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ E D I C T O

JOSE JAVIER CRUZ.

En los autos del expediente número 545/04-1, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), promovido por MARCELINA LOPEZ OSORIO en contra de JOSE JAVIER CRUZ, el Juez Noveno de lo Civil de Tlalnepan, con residencia en Naucalpan, Estado de México, ordenó emplazar por medio de edictos a JOSE JAVIER CRUZ, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponer excepciones y defensas apercibidos que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, y se le tendrá por confeso de los hechos constitutivos de la demanda o por contestada en sentido negativo, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro la población donde se ubica este Tribunal, que lo es el Conde, Naucalpan de Juárez, Estado de México, debiéndose fijar copia íntegra de esta resolución en el tablero de avisos de este Tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento.- La actora reclama en el Juicio, vía ordinaria civil (usucapión), las siguientes prestaciones: A).- La prescripción positiva (usucapión) de un inmueble (terreno y construcción), lote número 3, manzana 108, sección VI, ubicado en la calle Amado Nervo número 245, Colonia Ampliación, San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, Estado de México, dicho inmueble tiene una superficie de: 160.00 metros cuadrados (ciento sesenta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con lote 6 y 4, al sur: 8.00 m con calle Amado Nervo, al oriente: 20.00 m con lote número 5, al poniente: 20.00 m con lote número uno. B).- La actora solicita se declare por sentencia ejecutoriada en el sentido que la suscrita (MARCELINA LOPEZ OSORIO) se ha convertido en la legítima propietaria del inmueble en cuestión, por mero transcurso del tiempo que marca la ley con las características y condiciones que la misma exige y que ha operado a su favor la usucapión, por lo tanto ordenar al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepan, Estado de México, la inscripción de la sentencia que declare procedente la acción de usucapión en los libros respectivos previa cancelación del anterior.

Para su publicación por tres veces, dentro de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado (GACETA DEL GOBIERNO), otro de mayor circulación en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial.- Se expide a los siete días del mes de febrero del dos mil cinco, en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Nava Benítez.-Rúbrica.

736-A1.-27 abril, 9 y 18 mayo.

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente 1226/04, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre divorcio necesario, promovido por ANA JASIL DEL RIO MENENDEZ EN CONTRA DE ENRIQUE MORENO PADILLA, por las razones y motivos que indica, el Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepan, Estado de México, por auto de fecha catorce de febrero del dos mil cinco, ordenó se emplaze por medio de edictos al señor ENRIQUE MORENO PADILLA, haciéndole saber que debe presentarse en un término de treinta días, a este Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial de conformidad con el artículo 1.168 del Código de Procedimientos Civiles vigente.

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, así como en el Boletín Judicial, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide la presente el día veintiuno de febrero del año dos mil cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

736-A1.-27 abril, 9 y 18 mayo.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En el expediente 711/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MONICA MALVAEZ AYALA, en contra de LA ROMANA, S.A. En cumplimiento al auto de fecha quince de febrero del año dos mil cinco. Notifíquese a LA ROMANA, S.A. por medio de edictos requiriéndoles respecto a las siguientes prestaciones.

A).- La declaración judicial de que ha operado en mi favor la prescripción positiva o usucapión, respecto del lote marcado con el número 130, de la manzana 14, (VV), poniente del Fraccionamiento denominado Valle Ceylán, municipio de Tlalnepan, Estado de México, el cual tiene una superficie de: 212.75 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.29 m con lote 129, al sur: 21.26 m con lote 131, al oriente: 10.00 m con calle Monterrey, al poniente: 10.00 m con límite del fraccionamiento y barda del F.F.C.C.

B).- Como consecuencia de la prestación que antecede, se declare que de poseedora me he convertido en propietaria del inmueble mencionado.

C).- La cancelación de la inscripción que aparece a nombre de la demandada en el Registro Público de la Propiedad y en su lugar se inscriba en mi favor.

D).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.

Fundándome para ello en las siguientes consideraciones de hecho y derecho.

Superficie de: 212.75 m2.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos o puertas de este Juzgado Cuarto de lo Civil de Tlalnepantla, México, edictos que deberán contener una relación sucinta de la demanda para hacerle saber a la demandada que debe presentarse dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación.-Son dados el día veintidós de febrero del año dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

736-A1.-27 abril, 9 y 18 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

NICOLAS REYES GARCIA, ha promovido ante este Juzgado por su propio derecho, bajo el número de expediente 343/2005, un procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio, el dominio pleno respecto del terreno, ubicado en Boulevard Huehuetoca Jorobas, sin número, Barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 20.00 m con Pedro Morales Reyes, al sur: mide 20.00 m con carretera Huehuetoca Jorobas (actualmente Boulevard Huehuetoca Jorobas), al oriente: mide 25.00 m con Pedro Morales Reyes, y al poniente: mide 35.00 m con Idelfonso Ramirez Gil, con una superficie total aproximada de: 600.00 m2.

Para su publicación por dos veces con intervalo de por lo menos dos días, en periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de circulación diaria, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley.-Dado en el local de este Juzgado a los trece días del mes de abril del dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

737-A1.-27 abril y 2 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

NICOLAS REYES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente marcado con el número 320/2005, que se tramita en el Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, respecto del terreno de común repartimiento, ubicado en Avenida Juárez, sin número, cabecera municipal, perteneciente al municipio de Huehuetoca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 34.85 m linda con Enrique Orozco, al sur: en 34.85 m linda con Jorge Pineda, al oriente: en 8.10 m linda con Avenida Juárez, al poniente: en 8.65 m linda con Hilario Arias. Con una superficie total de: 291.86 m2.

Para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en uno de mayor circulación de esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, ocurran a este Juzgado a deducirlo en términos de ley.-Dado en Cuautitlán, México, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

737-A1.-27 abril y 2 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

NICOLAS REYES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente marcado con el número 318/2005, que se tramita en el Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, respecto del terreno de común repartimiento, ubicado en la esquina que forma el Boulevard Huehuetoca-Jorobas y calle Río de Camarón, sin número, Barrio Salitrillo, municipio de Huehuetoca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 25.00 m linda con Boulevard Huehuetoca-Jorobas, al sur: en 25.00 m linda con Juana Sánchez, al oriente: en 25.00 m linda con vereda actualmente calle Río Camarón, al poniente: en 25.00 m linda con Juana Sánchez. Con una superficie total de: 625.00 m2.

Para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en uno de mayor circulación de esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, ocurran a este Juzgado a deducirlo en términos de ley.-Dado en Cuautitlán, México, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

737-A1.-27 abril y 2 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 164/04, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los LICENCIADOS ALFREDO SOLANO GUTIERREZ Y ROBERTO MUCIÑO ENRIQUEZ, en su calidad de endosatarios en procuración de NOE PEÑALOZA GARCIA, en contra de OSCAR ANDRES CARMONA MARTINEZ. El Juez mediante acuerdo de fecha doce de abril del año dos mil cinco, señaló las diez horas del día treinta de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien embargado en el presente juicio consistente en: Un vehículo de motor, marca Nissan, modelo mil novecientos ochenta y nueve, dos puertas, color blanco, con placas de tablero número INGN1158KC346330 con placas de circulación NB31834, del Estado de Michoacán, interiores azul, en regular estado de uso, cuatro velocidades, con camper color blanco, sin puerta, tumbaburros color negro, cuatro rines placa acero, llantas en regular estado de uso; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); valor que le fue asignado por el perito tercero en discordia.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación así como en la tabla de avisos o puerta de este Tribunal, por dos veces de cinco en cinco días.-Convocándose postores.-Tenango del Valle, México, a diecinueve de abril del año dos mil cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

1523.-27 abril y 4 mayo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

MARIO VALDESPINO MENDIETA Y CATALINA ARACELI GARDUÑO MENDOZA DE VALDESPINO.

En el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 271/04-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, por auto de fecha dieciocho de abril del dos mil cinco, en el cual la Juez del Conocimiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordena emplazar a MARIO VALDESPINO MENDIETA Y CATALINA ARACELI GARDUÑO MENDOZA DE VALDESPINO, por medio de edictos, en los términos ordenados, a quien se le hace saber

que ALEJANDRO GERMAN HINOJOSA VELASCO, por su propio derecho le demanda en la vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción que le compete las siguientes prestaciones: A).- El cumplimiento del contrato privado de compra venta que celebrará con los hoy demandados MARIO VALDESPINO MENDIETA Y CATALINA ARACELI GARDUÑO MENDOZA DE VALDESPINO, a través de su apoderado legal CESAR VALDESPINO MENDIETA, celebrado en fecha 20 de diciembre del 2003, respecto a un bien inmueble ubicado en la Avenida Leona Vicario S/N, bloque 04, módulo 07, departamento 502, con cajón de estacionamiento C-153, tipo A-1, en la Ciudad de Metepec, México, con las medidas y colindancias que más adelante se describen. B).- Como consecuencia a la prestación anterior, el otorgamiento de escritura pública del inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Leona Vicario S/N, bloque 04, módulo 07, departamento 502, con cajón de estacionamiento C-153, Tipo A-1, en la Ciudad de Metepec, México, inmueble que adquirí a través del apoderado legal de los hoy demandados en base al contrato de compra venta de fecha 20 de diciembre del 2003, inmueble que a la fecha y a pesar de que el suscrito líquido en forma total el precio convenido con el apoderado legal CESAR VALDESPINO MENDIETA, como se justifica de las documentales que se exhiben.- C).- La inscripción a mi favor ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Toluca, Mexico, respecto del inmueble en mención. D).- El pago de la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de daños y perjuicios que se me han ocasionado con motivo del incumplimiento del hoy demandado. E).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio en todas sus instancias hasta la solución del mismo para el caso de que el hoy demandado no se allanó a mis prestaciones. Previniéndose por medio del presente edicto al demandado para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, tal y como lo dispone el dispositivo legal invocado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, en el Boletín Judicial, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.-Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veintidós días del mes de abril del dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alicia Zanabria Calixto.-Rúbrica.

1529.-27 abril, 9 y 18 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 365/04-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MANUEL MATUS FUENTES Y/O GABINO MARCOS TOMAS endosatarios en procuración de ALEJANDRO SUAREZ GONZALEZ, en contra de EVANGELINA FLORES FLORES, el juez del conocimiento señaló las diez horas del día treinta de mayo del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado en actuaciones, consistente en el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos número cincuenta y cuatro, Barrio de San Pedro, Almoloya de Juárez, con los siguientes datos registrales: partida 1573, volumen 357, libro primero, sección primera, de fecha veintidós de agosto de 1994, con una superficie de doscientos setenta metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 367,500.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en la que fue valuado por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al inmueble, tal y como lo establece el artículo 477 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil y para el

caso de no presentarse postor a los bienes que se sacan a remate, el acreedor podrá pedir la adjudicación del mismo por el precio que para subastarlo se le haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio en vigor, convóquense postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días pero en ningún caso mediaran menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda.

Toluca, México, a quince de abril del dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Lucila Tobar Castañeda.-Rúbrica.

1524.-27 abril, 3 y 10 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

CRECENCIANA NAVARRETE ALVAREZ Y SERGIO AVILEZ ENRIQUEZ.

ROSALBA GONZALEZ ESQUIVEL, en el expediente número 980/2004-2, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 10 diez, de la manzana 57 cincuenta y siete, Colonia Campestre Guadalupana Primera Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.80 m con Avenida 6 seis; al sur: 19.50 m con lote 11 once; al oriente: 07.50 m con calle 14 catorce; al poniente: 07.00 m con fracción de lote 8 ocho, con una superficie total de 166.12 ciento sesenta y seis metros punto doce metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por apoderado o por gestor que pueda presentarlos a juicio para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de los demandados las copias de traslado.

Publiquese por tres veces dentro de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinte 20 días del mes de abril del año dos mil cinco 2005.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

650-B1.-27 abril, 9 y 18 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

JACINTO CRUZ SANCHEZ.

BENJAMIN BACA BUCIO, por su propio derecho, en el expediente número 717/2004, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 29 veintinueve, de la manzana número 182 ciento ochenta y dos, de la Colonia Estado de México, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene una superficie de 270.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.75 m con lote 30; al sur: en 20.75 m con lote 28; al oriente: en 10.00 m con lote 02; y al poniente: en 10.00 m con Avenida Cuauhtémoc. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido de que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México en un diario de mayor circulación de esta ciudad, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los treinta (30) días del mes de noviembre del dos mil cuatro (2004).-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alberto Martínez Gutiérrez.-Rúbrica.

651-B1.-27 abril, 9 y 18 mayo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

ERNESTO VEGA RAMIREZ y OCTAVIANO VEGA CHAPARRO.

MIGUEL ANGEL VEGA MENDEZ, HUGO ERNESTO VEGA MENDEZ y ELIZABETH VEGA MENDEZ y ARELI VEGA MENDEZ, en el expediente número 1006/2004, que se tramita en este juzgado les demandan la usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en calle la Panchita, lote de terreno número cuarenta y nueve, manzana trescientos treinta y cuatro, de la Colonia Aurora Oriente, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m colindando con el lote 48; al sur: 17.00 m colindando con el lote 50; al oriente: 9.00 m colindando con calle la Panchita; al poniente: en 9.00 m colindando con el lote 24, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada se les emplaza para que dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos den contestación a la demanda instaurada en su contra, apersonándose a juicio, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos dentro del plazo antes indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las no personales a través de Lista y Boletín Judicial, fíjese en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición de la parte demandada en la secretaría de este tribunal las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho días del mes de abril del año dos mil cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.

652-B1.-27 abril, 9 y 18 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO.

ERIKA IVONNE SILVA TAPIA, por su propio derecho, en el expediente número 91/2005-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 16, de la Colonia Juárez Pantitlán en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 13.05 m con Avenida Oaxaca; al sur: 13.35 m con lote 28 (predio catastral 2); al oriente: 10.50 m con calle 17; y al poniente: 15.00 m con predio catastral 55, con una superficie de 163.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la colonia de ubicación de este juzgado, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las

posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México y en un diario de circulación en esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alberto Martínez Gutiérrez.-Rúbrica.

653-B1.-27 abril, 9 y 18 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 2383/92.

PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES.

MIGUEL PEREZ VARGAS, a través de su endosatario en procuración MARIA GUADALUPE PEREZ RUIZ, demanda en el expediente número 2383/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de FERNANDO GRANILLO ROMERO, el Maestro en Administración de Justicia JOSE ARMANDO MIRANDA ALVA, Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec, señaló las trece horas con treinta minutos del día veinte de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en este juicio, ubicado en lote dos, manzana A, edificio 24, departamento 302, plaza 6, de la Unidad CTM San Pablo, en Tultepec, Estado de México, con una superficie de 90.00 metros cuadrados, en tercer nivel, consta de sala, comedor, cocina, baño, estudio, dos recámaras y patio de servicio, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 157,140.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento que sirvió para la segunda almoneda, apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo deberán de hacerlo mediante billete de depósito a nombre de este juzgado.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación de este lugar y en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, así como en la tabla de avisos y en la Receptoría de Rentas del juzgado exhortado, dado en Ecatepec de Morelos, México, diecinueve de abril del dos mil cinco.-Primer Secretario, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

738-A1.-27 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

ILDEFONSO MENDEZ HERNANDEZ, en el expediente número 157/2005, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por TERESA GONZALEZ DAVILA en contra de ILDEFONSO MENDEZ HERNANDEZ, demandándole el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario, por la causal señalada en el artículo 4.90 fracción XIX del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México; B).- La consecuencias inherentes a la disolución del vínculo matrimonial que la une con el ahora demandado; C).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio origine. En cuanto a los hechos refiere: 1.- Haber contraído matrimonio con el ahora demandado en fecha veinticinco de septiembre del año de mil novecientos ochenta y nueve, como lo acredita con el acta de matrimonio expedida por el Oficial del Registro Civil 01 de San Felipe del Progreso, México; 2.- De su matrimonio procrearon a su menor hijo de nombre JUAN CARLOS MENDEZ GONZALEZ, de quien se registró su nacimiento en fecha veintiséis de mayo de mil novecientos

noventa ante el Oficial del Registro Civil 01 de San Felipe del Progreso, México; 3.- Una vez unidos en matrimonio, establecieron su domicilio conyugal en calidad de arrimados en el poblado de El Obraje, municipio de San Felipe del Progreso, México, en la casa de la señora madre de la parte actora JUSTINA DAVILA, lugar en donde los primeros meses de su matrimonio los vivieron en completa armonía, pero posteriormente desde el nacimiento de su menor hijo JUAN CARLOS MENDEZ GONZALEZ, su esposo empezó a cambiar de actitud, empezó a ausentarse con mayor frecuencia del domicilio conyugal, ya que inicialmente cada ocho días llegaba a la casa y posteriormente cada mes o dos meses, sin que les proporcionara para alimentos, siendo esto constantemente por más de un año, actitud que la actora le reclamaba, exigiendo que les proporcionara para alimentos y les construyera una vivienda propia, de lo cual se molestaba refiriendo que no estuviera molestando, y siempre la amenazaba que se iba a ir y ya no iba a regresar ya que lo tenía cansado; 4.- Fue el veintiséis de enero de mil novecientos noventa y uno después de una discusión cuando su cónyuge llegó al domicilio después de haberse ausentado dos meses completos, reclamándole la actora su actitud, y exigiéndole una explicación del por que de su ausencia, pero se molestó refiriendo que ya lo tenía cansado, que mejor se largará a la chingada, saliéndose del domicilio, pensando la actora que pronto pasaría el enojo y regresaría, cosa que nunca ha sucedido ya que hasta la fecha tiene más de diez años que no ha regresado al domicilio, tiempo que han estado sin hacer vida marital, sin que se haya preocupado por la actora y su menor hijo; por lo que a la fecha su matrimonio ha quedado destruido irreversiblemente, dejándose de cumplir con los fines del matrimonio. En consecuencia el juez del conocimiento dictó auto admisorio de demanda, e ignorando el domicilio del demandado, ordenó que se emplace a la misma, mediante la publicación de edictos, haciéndole saber de la demanda entablada en su contra para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor a este H. Juzgado a dar contestación a la misma y hacer valer las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de la ciudad de Ixtlahuaca, México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de ley que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le realizarán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado.

Publiquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO otro de mayor circulación en la población y en el Boletín Judicial. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los catorce días del mes de abril de dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.

036-C1.-27 abril, 9 y 18 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1820/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de JOSE GERONIMO LOPEZ DOMINGUEZ, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se señala para el día veinte de mayo del año en curso a las doce horas, en el presente juicio, siendo objeto del mismo los bienes embargados consistente en el bien inmueble ubicado en calle Hacienda el Girasol 56-A, lote 30, manzana XLII, Fraccionamiento Hacienda Real de Tultepec, Tultepec, México, teniendo un valor de \$186,000.00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), procédase a anunciar la venta del bien inmueble embargados y citados en líneas anteriores, convocándose a postores para que comparezcan al remate del

bien inmueble antes descrito, no debiendo mediar menos de siete días entre la última publicación del edicto y el día en que tendrá verificativo la almoneda de remate.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o la puerta del Juzgado. Se expiden a los veinticinco días del mes de abril del dos mil cinco.-Doy fe.-Segunda Secretaría de Acuerdos, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.

740-A1.-27 abril, 3 y 10 mayo.

**JUZGADO CUADRAGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio especial hipotecario, promovido por BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de WENCESLAO MARTINEZ PEREZ y LAURA PATRICIA MARTINEZ GUILLEN, expediente número 763/2001, la C. Juez 48º Civil de México, D.F., señaló las diez horas del día diecinueve de mayo del año dos mil cinco para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda a fin de rematar el inmueble ubicado en avenida José López Portillo número doscientos veinticuatro edificio "P", departamento dos, fraccionamiento San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con superficie de: 60 m2, con precio de avalúo de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS que es el precio mayor de los dictámenes periciales que obran en autos; inmueble que tiene las medidas, colindancias, que obran en autos, siendo postura, legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en: los estrados del Juzgado 48º Civil, el periódico "El Universal", los tableros de avisos de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federat.-México, D.F. a 01 de abril del 2005.-La Secretaría de Acuerdos, Lic. Catalina Lira Camacho.-Rúbrica.

1519.-27 abril y 9 mayo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: FRANCISCO VARGAS VILLA.
EXPEDIENTE: 604/2004.

SALVADOR PEREZ GOMEZ, demandó la usucapión de FRANCISCO VARGAS VILLA, persona que se encuentra inscrita como titular del inmueble materia de la litis, en el Registro Público de la Propiedad, y registrador público de la propiedad y del comercio adscrito al municipio de Ecatepec, Estado de México, justificando su acción en el hecho de que en fecha veintisiete de julio de mil novecientos noventa y cinco, adquirió mediante contrato privado de compraventa celebrado con FRANCISCO VARGAS VILLA, el inmueble ubicado en el terreno de la Colonia Emiliano Zapata, Sección A, Lote 47, Manzana 82, ubicado en el municipio de Ecatepec, Estado de México, inscrito a favor del demandado bajo la partida 796, volumen 482, libro Primero, Sección Primera de fecha 10 de octubre de 1981; con una superficie de: 136 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 metros con lote 46; al sur: 17 metros con lote 48; al oriente: 8 metros con calle 8; al poniente: 8 metros con lote 16; y que la parte actora desde la celebración del citado contrato de compraventa, se encuentra en posesión pacífica, continua y pública del bien inmueble materia de la litis, que ha realizado actos de propiedad y de dominio como pagos de impuestos y contribuciones, como el pago del agua, pradio y luz. Por lo anterior, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por este auto se ordena notificar

y emplazar por edictos a FRANCISCO VARGAS VILLA, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación. Debiendo además fijarse en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletín. Con fundamento en los numerales 1.23 y 1.124 del Código Procesal en consulta, tórnese el sumario con la Notificadora Adscrita para efecto de que proceda fijar en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en Ecatepec, México, a los tres días del mes de marzo del 2005.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Rubén Mosqueda Serralde.-Rúbrica.

1520.-27 abril, 9 y 18 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

MARIA EUGENIA CASAMAYOR TINAJERO.
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que la parte actora ELOINDA LOPEZ YEPEZ, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 529/2004, las siguientes prestaciones: a) Que se declare mediante sentencia judicial que ha prescrito a mi favor los derechos reales respecto del terreno de la colonia Emiliano Zapata, Sección "A", Lote diez, Manzana ochenta y tres, ubicada en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, ahora mejor conocido como el ubicado en calle Nueve, Esquina Avenida Maravillas, lote diez, manzana 83, colonia Emiliano Zapata, Sección "A", ubicada en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual aparece inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio en Tlalnepantla de Baz, Estado de México a favor de la hoy demandada MARIA EUGENIA CASAMAYOR TINAJERO bajo la partida 957, Volumen 571, Libro Primero, Sección Primera, Inscripción de fecha 31 de octubre de mil novecientos ochenta y tres, tal y como se acredita con el certificado de inscripción expedido el día 22 de marzo del 2004 por el Licenciado Juan Manuel Vargas Lozada Registrador de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Tlalnepantla adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco, documento que se anexa a la representante. B) En consecuencia se me declare que soy única y legítima propietaria del terreno de la colonia Emiliano Zapata, Sección "A", Lote diez, Manzana ochenta y tres, ubicada en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, ahora mejor conocido como el ubicado en Calle Nueva Esquina Avenida Maravillas, lote diez, manzana ochenta y tres, Colonia Emiliano Zapata, Sección "A" ubicada en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: diecisiete metros con lote dieciocho; al sur: diecisiete metros con avenida Maravillas; al oriente: diez metros con calle nueve; al poniente: diez metros con lote nueve, superficie de ciento setenta metros cuadrados. En virtud de haber cumplido con los requisitos para prescribir a mi favor. C) Se me declare en consecuencia que la suscrita tiene pleno dominio respecto del inmueble que se detalla en la prestación anterior. Publíquese por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de este municipio, en el Boletín Judicial y en la puerta de este Tribunal.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diez días del mes de marzo de dos mil cinco.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1521.-27 abril, 9 y 18 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 813/01/05, DRA. MA. ANGELICA GARCIA BURCIAGA DE PIMENTEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza 29, Bo. de Santiago, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 29.80 m con Av. Venustiano Carranza; al sur: 29.80 m con Enrique García; al oriente: 47.00 m con calle Francisco Javier Mina; al poniente: 47.00 m con Felipe Muciño Nava.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. Víctor Alberto Alvarado Muciño.-Rúbrica.

1526.-27 abril, 2 y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 31/51/2005, NAHUM MARURI ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, calle sin nombre, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 8.00 metros colinda con calle sin nombre; al sur: 8.00 metros y colinda con propiedad del señor Andrés Mauricio Primitivo; al oriente: 16.00 metros y colinda con el señor Refugio Ramírez Ramírez; al poniente: 18.30 metros, y colinda con propiedad de Reinaldo Adán Erazo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 32/16/2005, ALFONSO ALBITER ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Salitre, de San Lucas del Malz, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: nueve líneas una de 90.00 metros y colinda con Efraín Albitier Albitier; dos 92.00 metros y colinda con Rafael Vargas Mauricio, tres 211.00 metros y colinda con Isaac Ramos Romero, cuatro 69.00 metros colinda con Isidro Ramos Osorio, cinco 213.00 metros y colinda con Isidro Ramos Osorio, seis 89.00 metros y colinda con Carmen Ramos Ventura, siete 81.50 metros y colinda con Carmen Ramos Ventura, ocho 222.00 metros y colinda con Carmen Ramos Ventura, nueve 16.00 metros y colinda con Efraín Reyes Antonio; al sur: en seis líneas una de 6.00 metros y colinda con Efraín Albitier Albitier, dos 4.00 metros y colinda con Alejandro Aguirre Benítez, tres 79.00 metros y colinda con Alejandro Aguirre Benítez, cuatro 245.00 metros y colinda con Efraín Reyes Antonio, cinco 89.50 metros y colinda con Efraín Reyes Antonio, seis 189.50 metros y colinda con Alfonso Albitier Albitier; al oriente: en dos líneas una de 143.00 metros, y colinda con Carmen Ramos Ventura, dos 434.00 metros y colinda con Félix Gómez Felipe; al poniente: en una línea de 163.00 metros y colinda con Efraín Albitier Albitier.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 79/33/2005, ELISEO PEREZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en localidad de Tequesquipan, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 66.00 metros con propiedad de la señora Alberta Hernández; al sur: 116.30 metros con un callejón; al oriente: 99.50 metros con un callejón; al poniente: 98.30 metros con Emelia Reyes; con una superficie de: 9,014.73 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 4 de marzo del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 15/08/2005, NOEL MARURI SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros, municipio de Tejupilco, Estado de Méx., municipio de Tejupilco, Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 10.00 metros colinda con calle Matamoros; al sur: 10.00 metros colinda con Sr. Erasto Avilés Velazco; al oriente: 6.80 metros colinda con el Sr. Ezequiel Maruri Sánchez; al poniente: 6.80 metros colinda con la Sra. Fredesvinda Maruri Sánchez. Superficie aproximada: 68.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 20 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 68/18/2005, FRANCISCA VILLA RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocoatepec, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 91.24 metros colinda con Camino Vecinal; al sur: 88.50 metros colinda con Camino Vecinal; al oriente: 1.50 metros colinda con Camino Vecinal; al poniente: 23.70 metros colinda con Camino Vecinal. Superficie aproximada: 1,115.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 23 de febrero del 2005.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 72/21/2005, IGNACIO LOPEZ CARDENAS Y MARIA DEL ROSARIO HEREDIA PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Cantarranas, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 13.00 metros colinda con carretera Toluca, Zihuatanejo; al sur: 13.00 metros colinda con el señor Ignacio López Cárdenas; al oriente: 41.00 metros colinda con Roberto Morales Jaimes; al poniente: 41 metros colinda con Gerardo García Domínguez. Superficie aproximada: 533.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a tres de marzo del 2005.- C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 33/16/2005, BENITA DOMINGUEZ ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Col. Hidalgo de esta Ciudad mas concretamente calle Porfirio Díaz S/n, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: mide (8) ocho metros colinda con calle de su ubicación; al sur: (2) dos metros y colinda con la parte que le queda; al oriente: (7.66) siete metros sesenta y seis centímetros y colinda con la parte que le queda; al poniente: (10.08) diez metros ocho centímetros y colinda con Sara Carbajal Maldonado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a siete de febrero del 2005.- C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 17/09/2005, ALFONSO ALBITER ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cirian de la Laguna, municipio de Tejupilco, de Hgo., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: al norte: en 5 líneas una de 40.00 m y colinda con Alfonso Albitier Albitier, dos 463.00 m y colinda con Félix Gómez Felipe, tres 169.00 m y colinda con Félix Gómez Felipe, cuatro 130.00 m y colinda Félix Gómez Felipe, cinco 100.00 m y colinda con Félix Gómez Felipe; al sur: 307.00 m y colinda con Río Loma Chata; al oriente: 310.00 m y colinda con Barranca; al poniente: 221 m y colinda con Alfonso Albitier Albitier.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a veinticinco de enero del 2005.- C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 14/18/2005, EFRAIN ALBITER ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Salitre de San Lucas del Maiz, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: en tres líneas una de 104.00 m y colinda con carretera a Cerro del Venado, dos 40.00 m y colinda con Leoncio Aguirre Benítez, tres 656.00 m y colinda con Río de San Lucas; al sur: en dos líneas una de 260.00 m con Ma. Del Carmen Blas López, dos 143.00 m y colinda con Alfonso Albitier Albitier; al oriente: en tres líneas una de 123.00 m con Rafael Vargas Mauricio, dos 47.00 m con Rafael Vargas Mauricio, tres 96.00 m con Alfonso Albitier Albitier; al poniente: en tres líneas una de 48.00 m con Leoncio Aguirre Benítez, dos de 600.00 m con Río Chiquito, tres 192.00 m con Inocencia Vargas Ramos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 28 de enero del 2005.- C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 13/09/2005, EMILIANO ELIZALDE ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Juntas de Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 60.00 metros con el Profesor Juan Vázquez Morales; al sur: 85.00 metros colinda con el Río de Santa Rosa; al oriente: 130.00 metros con el Sr. Vázquez Baldomero; al poniente: 80.00 metros colinda con calle que baja al Río.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 28 de enero del 2005.- C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 76/23/2005, ELOINA SALGADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Zacatepec, municipio de Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 10.00 metros colinda con Barranca Fluvial; al sur: 10.00 metros colinda con calle libre sin nombre; al oriente: 15.00 metros colina con el Sr. José Antonio Acuña Jaimes; al poniente: 15.00 metros colinda con terreno del Sr. Filemón. Con una superficie de: 150.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 3 de marzo del 2005.- C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 74/22/2005, EUFROCINA ORTIZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado de Tequexquipan, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 6.00 metros con César y Mauro Benito Ríos Toro; al sur: 6.00 metros con un callejón que va a la Escuela; al oriente: 20.00 metros con un callejón que va a la Escuela; al poniente: 20.00 metros con César y Mauro Benito Ríos Toro. Superficie de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 3 de marzo del 2005.- C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 75/24/2005, PEDRO ORTIZ VIRTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Zacatepec, municipio de Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 14.00 metros colinda con el local o casa del Sr. Bonifacio Barrueta; al sur: 14.00 metros colinda con casa del Sr. Leonardo Rodríguez Mercado; al este: 10.00 metros colinda con la calle; al oeste: 10.00 metros colinda con el lote del Sr. Martín Pantaleón Mejía.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 3 de marzo del 2005.- C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1532.-27 abril 2 y 6 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 1204/327/2004, IVAN VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Hidalgo Oriente # 103, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Celia Saldivar; al sur: 14.00 m con Abel Juárez Ramírez; al oriente: 10.90 m con Apolinar Ramírez; poniente: 10.90 m con callejón de Hidalgo Ote. # 103. Superficie aproximada: 152.6 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 24 de noviembre del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 04/02/2005, ROSA MARIA BELTRAN ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana, sin número, en Guadalupe Yancuicatlalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 7.10 m con Alberto Contreras Nava; al sur: 7.45 m con Antonio Ortiz Beltrán; al oriente: 11.58 m con calle Hermenegildo Galeana; al poniente: 11.58 m con Porfirio Hernández Molina. Superficie aproximada: 84.25 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., 4 de enero de 2005.- El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 127/31/2005, FRANCISCO URBINA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Francisco Villa, sin número, colonia San José, Municipio de Mexicaltzingo, Distrito de Tenango del Valle, Méx. mide y linda: al norte: 26.38 m con calle Francisco Villa; al sur: 26.60 m con señor Alazañez; al oriente: 101.55 m con Enrique del Pino; al poniente: 101.10 m con Juan Alazañez Rangel. Superficie aproximada: 2,684.24 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a quince de febrero del 2005.- El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 139/33/2005, LAZARO RODRIGUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza # 118-5, San Pedro Zictepec, del municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 10.50 m con privada de Zaragoza # 118-5 y 10.50 m con Mercedes Rodríguez; al sur: 20.65 m con Jorge Estrada Estrada; al oriente: 17.80 m con Mercedes Rodríguez Gómez y 20.80 m con Eleuterio García E.; al poniente: 17.75 m con Baldomero Rodríguez Gómez y 19.55 m con Francisco Rodríguez. Superficie aproximada: 620.55 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., 22 de febrero del 2005.- El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 149/36/2005, SOFIA ROSALINA MARTINEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre # 75 en el municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 6.85 m con Guadalupe Martínez Torres; al sur: 6.82 m con Av. 16 de Septiembre; al oriente: 34.05 m con Virgilio Aguilar; al poniente: 34.18 m con Silvestre Juárez Portillo (finado). Superficie aproximada: 233.17 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a uno de Marzo del 2005.- El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 156/38/2005, AMADO RENE MUCIÑO ALEGRÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma, camino a San Lorenzo Cuauhtenco, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle Méx., mide y linda: al norte: 124.00 m con Manuel Barrera Reyes y 54.00 m con Elvira Garcés Villaiva; al sur: 200.00 m con Asela Jaimés Condes; al oriente: 35.00 m con camino de San Lorenzo Cuauhtenco, Santa María Nativitas; al poniente: 28.40 m con Brecha, Camino, Barranca. Superficie aproximada: 6,642.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a tres de Marzo del 2005.- El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 159/41/2005, ANA JUDITH ORTIZ TRIGUEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ignacio Zaragoza, sin número en San Lorenzo Huehuetitlán, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx. mide y linda: al norte: 21.80 m con Garrido Delfino y Peñafior Garrido Clara; al sur: 21.30 m con calle Ignacio Zaragoza; al oriente: 22.80 m con Valdés González Pedro y Peñafior Garrido Clara; al poniente: 22.40 m con Garrido Guerrero Gabino. Superficie aproximada: 487.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a cuatro de Marzo del 2005.- El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 160/42/2005, ANA JUDITH ORTIZ TRIGUEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Zolalacatzintla en San Lorenzo Huehuetitlán, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 78.00 m con Eustolia Nava Garrido; al sur: 48.35 m con Juan González Alonso; al oriente: 53.50 m con José Peñafior; al poniente: 43.80 m con José Pichardo Romero. Superficie aproximada: 3,415.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a cuatro de Marzo del 2005.- El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 161/43/2005, ANA JUDITH ORTIZ TRIGUEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Manzanas, calle Ignacio Zaragoza, San Lorenzo Huehuetitlán, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 19.70 m con calle de Zaragoza; al sur: 17.00 m con Facundo Garrido Palomares; al oriente: 23.60 m con Hermilo Tomás Ortiz Nava; al poniente: 23.10 m con Bartolo Olguín Estafión. Superficie aproximada: 414.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a cuatro de Marzo del 2005.- El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1715/61/2005, ALEJANDRA FELISA BECERRA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauhtenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado: "Hueytlaipan", mide y linda: al norte: 15.00 m con Sergio Becerra Castillo, al sur: 19.00 m con Rigoberto Becerra C., al oriente: 16.50 m con Germán Castillo López, al poniente: 17.00 m con Avenida Ejido. Superficie aproximada de: 284.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 1623/55/2005, CLEOTILDE FRAGOSO DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Loma Tepetatos", mide y linda: al norte: 104.10 m con Feliciano Vázquez, al sur: 114.70 m con Angelina Martínez, al oriente: 119.50 m con vereda, al poniente: 65.25 m con Feliciano Vázquez y Pedro Trueba. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 1664/59/2005, MARIA EUSEBIA CONTRERAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río de los Reyes, Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Atlapahuaya o Aixco", mide y linda: al norte: 36.00 m con Río de los Reyes, al norte: 49.40 con Río de los Reyes, al sur: 73.00 m con Guillermo Castro, al oriente: 58.00 m con Miguel Angel Hernández Gaspar, al poniente: 28.00 m con René Carranza Flores. Superficie aproximada de: 2,865.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 1665/60/2005, MARIA EUSEBIA CONTRERAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tepocyc", mide y linda: al norte: 56.00 m con Demetrio Cárdenas Rocha, al sur: 56.00 m con Julia Silva Conde, al oriente: 18.00 m con calle Aldama, al poniente: 18.00 m con Silvia Juárez Vázquez. Superficie aproximada de: 1,008.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 1716/62/2005, MARIA CAROLINA BECERRA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauhtenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Hueytlalpan", mide y linda: al norte: 21.60 m con Rigoberto Becerra Castillo, al sur: 24.60 m con Gabriel Becerra Castillo, al oriente: 16.50 m con Germán Castillo López, al poniente: 17.00 m con Avenida Ejido. Superficie aproximada de: 386.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 409/06/05, JUANA JAVIER GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás El Oro, México, municipio y distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Onésimo Javier M., al sur: 16.20 m con Roberto Javier R., al oriente: 10.10 m con camino vecinal, al poniente: 10.10 m con Daniel Pérez Corona. Con una superficie de: 167.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 7 de febrero del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. Núm. 137/29/05, GILBERTO LOPEZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda: al norte: 5.50 m con Florentino López Uribe, al sur: 5.50 m con Arturo López Uribe, al oriente: 11.50 m con Guillermo López Uribe, al poniente: 11.50 m con Raúl López Flores. Con una superficie aproximada: 63.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 16 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 171/43/04, DELFINO CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpa de los Baños, Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Jesús González Martínez, al sur: 10.00 m con carretera, al oriente: 20.00 m con Jesús González Martínez y por ampliación de carretera: 17.40 m, al poniente: 20.00 m con templo centro social y por ampliación de carretera: 17.40 m con una superficie aproximada: 200.00 m2. Y por ampliación quedó una superficie de: 174.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 16 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1114/75/05, ALVARO AGUILAR GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Santa Cruz", mide y linda: al norte: 27.78 m linda con Alfredo García, al sur: 65.75 m linda con Francisco Enrique García García, al oriente: 76.00 m linda con Jesús García, al poniente: 64.04 m linda con calle Pino Suárez. Superficie aproximada de: 3,122.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 9 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 1126/80/05, MARTHA MARTINEZ ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "Chocolín", mide y linda: al norte: 92.00 m linda con Rafael Andrade, al sur: 87.00 m linda con Ramiro Elzalde, al oriente: 120.00 m linda con Juan Alva, al poniente: 125.00 m linda con Jesús Alva. Superficie aproximada de: 6,488.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 14 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 1127/81/05, FELIX ESTRADA PRIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlachinolpa Ixtlahuaca, municipio de San M. de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "Huizache", mide y linda: al norte: 72.00 m linda con Germán Hernández Rosales, al sur: 72.00 m linda con Cruz Delgadillo, al oriente: 21.00 m linda con camino vecinal, al poniente: 21.00 m linda con Jesús Arredondo Sánchez. Superficie aproximada de: 1,512.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 14 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 866/64/05, DIEGO AGUILAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Teopanixpa", mide y linda: al norte: 110.00 m linda con la señora Clementina Aguirre, al sur: 108.00 m linda con el señor Miguel Contreras, al oriente: 35.00 m linda con calle, al poniente: 38.00 m linda con calle. Superficie aproximada de: 3,978.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 7 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 867/65/05, EULALIA ANGELITA GONZALEZ PASTRANA QUIEN RESERVA EL USUFRUCTO VITALICIO PARA SUS HIJOS ALVARO, ERASMO, NANCIRI ALEJANDRA Y

GABRIELA BLANCAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los extremos de la parte sur de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Nextlatenco", mide y linda: al norte: 30.00 m linda con María Francisca Graciela Martínez, al sur: 30.00 m con Silvano Martínez Espinosa, al oriente: 7.00 m con calle Prolongación Morelos S/N, al poniente: 7.00 m con María Francisca Graciela Martínez Espinosa. Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 1084/71/05, DIEGO GARCIA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Belem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "El Calvario", mide y linda: al norte: 1.- 30.50 m linda con Eufemia García Espejel. 2.- 2.50 m linda con Esperanza Cortés Rivero, al sur: 32.94 m linda con Macario García Cortés, al oriente: 21.40 m linda con calle, al poniente: 21.30 m linda con calle privada. Superficie aproximada de: 703.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 1108/73/05, ANTERO HECTOR MARTINEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Ixtlahuaca, Colonia Santa María Tezompa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "Rancho de Tezompa", mide y linda: al norte: 51.31 m linda con Rosendo Delgadillo, al sur: 47.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 35.50 m linda con Víctor Delgadillo, al poniente: 35.00 m linda con la C. Carmen Delgadillo Miranda. Superficie aproximada de: 1,731.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 25/21/2005, JORGE ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguirres, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: al noroeste: 22.00 m colinda con Marco Antonio Reyes Domínguez, al suroeste: 20.70 m y colinda con Sabás Pérez, al noreste: 10.00 m y colinda con Yuriria Avilés Granados, al sureste: 10.00 m y colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 214.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 3 de febrero de 2005.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 26/22/205, YURIRIA AVILES GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguirres, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al noroeste: 10.35 m y colinda con Miguel Angel Soto Moreno, al suroeste: 13.00 m y colinda con Salvador Albitar Arce, al noreste: 10.00 m y colinda con calle sin nombre, al sureste: 10.00 m y colinda con Jorge Estrada García. Superficie aproximada de: 107.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 3 de febrero de 2005.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 27/14/2005, MORALES VERA SECUNDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Piedra Colorada, municipio de Tejupilco, ahora municipio de Luvianos, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: PRIMER PARTIDA: por el lado sur mide: 120 m y colinda con Manuel Maldonado de la monera que está en la carretera derecho al Sirión que está en la Barranca y de ahí barranca abajo al Saltito, sigue al sur de ahí para abajo mide 120 metros y colinda con terreno de Santiago Maldonado, barranca abajo al caño Fistola que está en la Barranca y por el lado oriente mide: 250 m y colinda con terreno del Sr. Modesto Estrada, de la caña Fistola que está en la barranca derecho a la monera, que está en la esquina que parribita de la carretera, y por el lado norte: mide 110 m y colinda con terreno del Sr. Evaristo Gorostieta de la monera que está arriba de la carretera derecho a la monera que está en la mesa por el lado poniente: mide 280 m y colinda con terreno del Sr. Luis Jaimes de la monera que está en la mesa derecho al encino prieto que está junto a la carretera y de ahí por toda la carretera a la monera que está en la primera partida.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 3 de febrero de 2005.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 28/003/2005, JUANA DOMINGUEZ JAIMES VDA. DE JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Salvador Hernández S/N, Col. México 68, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con calle Salvador Hernández, al sur: 10.00 m y colinda con Ruperto Campuzano Sánchez, al oriente: 15.00 m y colinda con predio de Ofelia Trujillo, al poniente: 15.00 m y colinda con calle al Mercado Municipal. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 7 de enero de 2005.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 29/66/2005, FRANCISCA VILLA RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotepec, denominado "La Lima", municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: al norte: 75.00 m y colinda con camino vecinal, al sur: 126.80 m y colinda con camino vecinal, al oriente: 15.40 m y colinda con camino vecinal, al poniente: 85.20 m y colinda con el Sr. Francisco Vences. Superficie aproximada de: 5,075.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 24 de febrero de 2005.-C. Registrador,
Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 30/50/2005, EUSEBIO MARURE ARCE, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Zacatepec, calle sin nombre, municipio de Tejupilco, distrito de
Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda
con calle sin nombre, al sur: 10.00 m y colinda con Sebastián
Santos, al oriente: 10.00 m y colinda con J. Concepción Marure
Martínez, al poniente: 10.00 m y colinda con Otón Barrueta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 24 de febrero de 2005.-C. Registrador,
Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1532.-27 abril, 2 y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 242-82/05, ALEJANDRO ARCE DE JESUS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Xhixhata, municipio y distrito de Jilotepec, mide y
linda: al norte: 19.50 m con Pedro Arce Santiago; al sur: 19.50 m
con carretera; al oriente: 19.50 m con Ma. del Carmen Arce
Santiago; al poniente: 19.50 m con Pedro Arce Santiago.
Superficie aproximada de 380.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 22 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic.
Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1522.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 244-84/05, MARIA ARCE DE JESUS, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Xhixhata, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte:
14.10 m con Hipólito Arce Blas; al sur: 19.40 m con camino; al
oriente: 17.85 m con Facundo Arce Martínez; al poniente: 16.80
m con Hipólito Arce Blas. Superficie aproximada de 281.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 22 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic.
Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1522.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 243-83/05, ABEL RODRIGUEZ CRUZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Pablo Huantepec, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al
norte: 27.00 m con Petra Rojo Vega; al sur: 27.00 m con calle; al
oriente: 23.00 m con calle; al poniente: 28.60 m con Petra Rojo
Vega. Superficie aproximada de 696.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 22 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic.
Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1522.-27 abril, 2 y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 7769/398/04, BLASA Y MOISES DE APELLIDOS
CABALLERO MARQUEZ Y EVA MORA CABALLERO,
promueven matriculación administrativa, sobre el mueble
denominado "San Antonio", ubicado en límites de Temascalapa,
México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.40
Candelaria Caballero; al sur: 34.53 m con Andrés Enzastiga
Baltazar; al oriente: 24.90 con Manuel Alvarez; y al poniente:
19.90 con callejón formando una superficie de 783.00 m2 con
construcción 30.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 21 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic.
Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1527.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 4782/00, BLANCA ESTELA SANCHEZ GALINDO en
representación de los menores GEOVANNI ELIOZA SANCHEZ Y
CHRISTOPHER JUVENAL ELIOZA SANCHEZ, promueve
matriculación administrativa, sobre el mueble denominado
"Jagueytillo", ubicado en límites del pueblo de San Luis
Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, y distrito de Otumba,
México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.50
m con calle Aristóteles; al sur: 34.50 m con Sandra Sánchez
Galindo; al oriente: 25.50 m con Facundo Sánchez Martínez; y al
poniente: 25.50 m con Jorge Sánchez Galindo. Superficie de
879.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 21 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic.
Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1527.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 13127/647/04, JULIO CESAR JUAREZ CRUZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el mueble
denominado "Provincia o Exhacienda", ubicado en límites de
Temascalapa, México, con las siguientes medidas y colindancias:
al norte: 161.00 m con Jesús Delgadillo González y Alfredo
Juárez Quezada; al sur: 175.42 m con sucesión de Trinidad
Meneses y Quintín Gutiérrez Ramos; al oriente: 89.49 m con
Alejo Arturo Juárez Cruz; y al poniente: 59.00 m con Porfirio Cruz
Ramos. Formando una superficie de 13,161.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 21 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic.
Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1527.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 1542/109/05, LA EMPRESA DENOMINADA
"G.G.GAS", S.A. DE C.V. A TRAVES DE SU APODERADO
LEGAL EL ING. JUAN ERNESTO HERNANDEZ GONZALEZ EN
SU CARACTER DE COMPRADOR, promueve inmatriculación
administrativa, sobre el mueble ubicado en Lib. Aut. México
Pachuca, Santa Ma. Ajoloapan, municipio de Tecamac, distrito de
Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y
colindancias: al norte: 83.04 m con Estado de Hidalgo; al sur:
00.00 m con carretera Libramiento Autopista México Pachuca; al

oriente: 122.00 m con carretera libramiento autopista México Pachuca; al poniente: 76.00 m con Mario García Rodríguez. Superficie aproximada de 3,154.11 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1527.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 1514/102/05, EZEQUIEL PEREZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n, de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.50 m linda con Adán Pérez Zúñiga; al sur: 70.00 m con Froilán Urbina; al oriente: 42.90 m linda con camino; al poniente: 36.80 m con Carlos Cruz. Superficie aproximada de 2,258.65 m2, predio denominado "La Nopalera".

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1527.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 1626/120/05, PAULA MALDONADO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el mueble denominado "Tlalpac", ubicado en calle Francisco I. Madero s/n, en el pueblo de San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Cerrada Francisco I. Madero; al sur: 10.00 m con Rafael Hernández Delgado; al oriente: 20.00 m con Martín Hernández; al poniente: 20.00 m linda con presentación Palma. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1527.-27 abril, 2 y 6 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 23/9/05, MARIO BARRON ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Palma, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 113.00 m con Clementina Damián Maldonado; al sur: 42.00 m con camino; al oriente: 156.00 m con Epifania Almazán Maldonado; al poniente: 121.00 m con Eulogio Almazán, Abel Almazán y Mario Barrón. Superficie aproximada de 9,861.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1531.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 149/45/05, MARIO BARRON ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de la Palma, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 80.00 m linda con Felisa Gil de Laureano; al sur: 80.00 m linda con José Gil y Moisés Almazán Maldonado; al oriente: 125.00 m linda con Moisés Almazán Maldonado; al poniente: 125.00 m linda con Felisa Gil de Laureano. Superficie aproximada de 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1531.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 155/49/05, URBANO MONROY JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Segundo, Santiaguillo Maxda, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 20.85 m linda con Pedro Monroy Jiménez; al sur: 21.00 m linda con Camino Real; al oriente: 45.45 m linda con Guadalupe Valdez Miranda; al poniente: 38.00 m linda con Camino Real. Superficie aproximada de 872.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1531.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 153/51/05, URBANO MONROY JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Segundo, Santiaguillo Maxda, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 76.00 m linda con Felipe Monroy; al sur: 161.00 m linda con Constantino Jiménez y Nieves Jiménez; al oriente: 88.50 m linda con Nieves Jiménez; al poniente: 40.50 m linda con Nieves Jiménez. Superficie aproximada de 7,643.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1531.-27 abril, 2 y 6 mayo.

Exp. 148/44/05, RODEA LARA EDEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 65.00 m linda con Silvino Chimat; al sur: 48.50 m linda con camino vecinal; al oriente: 148.70 m linda con Inocencio Martínez; al poniente: 149.00 m linda con Ernesto Sánchez Sánchez. Superficie aproximada de 8,448.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1531.-27 abril, 2 y 6 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

Exp. 767/168/04, MARIBEL BECERRIL EVARISTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Segundo de la Cabecera Municipal, municipio

de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 20.50 m linda con Onésimo Munguía; al sur: 20.50 m linda con el Sr. Victoriano Ramón Cedillo Mendoza; al oriente: 21.00 m linda con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: 21.00 m linda con Casa de la Cultura de este municipio. Superficie aproximada de 430.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 2 de diciembre del 2004.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1531.-27 abril, 2 y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 769/04, TOMAS FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado el Agostadero, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 130.90 m con Sr. Seferino Ruiz; al sur: 140.15 m con Sr. Pedro Ruiz; al oriente: 64.33 m con Alberto González; al poniente: 70.35 m con Sr. Seferino Ruiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 8 de octubre del 2004.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvira Hernández Trejo.-Rúbrica.

1531.-27 abril, 2 y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 1822/74/05, CLEOTILDE ALPIZAR REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio paraje denominado "Emiquia", Colonia Emiquia, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Antonia Hernández Cortés; al sur: en 10.00 m con calle del Tule, actualmente calle Nova; al oriente: en 20.00 m con Guillermo Angeles Flores; al poniente: en 20.00 m con Antonia Hernández Cortés, actualmente Epifanio Calderón Avila. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de abril del año 2005.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

654-B1.-27 abril, 2 y 6 mayo.

**NOTARIA PUBLICA No. 76 DEL ESTADO DE MEXICO
JILOTEPEC, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número diecinueve mil ciento veintiuno, de fecha veinte de abril del dos mil cinco, ante la fe del Suscrito, Lic. Carlos Garduño Tinoco, Notario Público Número Setenta y Seis del Estado de México, con Residencia en Jilotepec, México, radique la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LOS DOLORES ROBLES LOPEZ, aceptando la herencia los señores MARÍA DOLORES PADILLA ROBLES, OSCAR ELEUTERIO PADILLA ROBLES Y AGUSTIN PADILLA ROBLES;

y como albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LOS DOLORES ROBLES LOPEZ, el señor OSCAR ELEUTERIO PADILLA ROBLES; así como el repudio de posibles derechos hereditarios que otorgan los señores ALICIA BERTHA PADILLA Y CRUZ, MARÍA DE LOURDES PADILLA ROBLES, JOSE JUAN PADILLA ROBLES, MARÍA DE LOS ANGELES PADILLA ROBLES, JUAN JOSE PADILLA ROBLES, MARGARITA TERESA PADILLA ROBLES Y JORGE PADILLA ROBLES, dando a conocer lo anterior de acuerdo con lo establecido por el artículo 4.79, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

2 publicaciones que se harán de 7 en 7 días.

Jilotepec, Estado de México, a 21 de abril del 2005.

ATENTAMENTE

Lic. Carlos Garduño Tinoco.-Rúbrica.
Notario Público Número Setenta y Seis
Del Estado de México.

739-A1.-27 abril y 9 mayo.

**NOTARIA PUBLICA No. 33 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

JESUS SANDOVAL PARDO, Notario Público Número Treinta y Tres, del Estado de México, hago constar:

Que por escritura número 17,874, otorgada ante mi el día 15 de abril del año 2005, la señora MARÍA DEL CARMEN CASANUEVA VELASCO, en su carácter de única y universal heredera y el señor GONZALO SANTIAGO BOLIO CASANUEVA como albacea, radicaron en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes del señor HORACIO FERNANDEZ CERDEÑO. La señora MARÍA DEL CARMEN CASANUEVA VELASCO, aceptó la herencia instituida a su favor y el señor GONZALO SANTIAGO BOLIO CASANUEVA el cargo de albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Naucalpan de Juárez Méx., a 19 del mes de abril del año 2005.

Lic. Jesús Sandoval Pardo.-Rúbrica.
Notario Público No. 33
Del Estado de México.

739-A1.-27 abril y 9 mayo.

**NOTARIA PUBLICA No. 76 DEL ESTADO DE MEXICO
JILOTEPEC, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número diecinueve mil ciento veinte, de fecha veinte de abril del dos mil cinco, ante la fe del Suscrito, Lic. Carlos Garduño Tinoco, Notario Público Número Setenta y Seis del Estado de México, con Residencia en Jilotepec, México, radique la sucesión testamentaria a bienes del señor AGUSTÍN PADILLA MOYA, aceptando la herencia los señores MARÍA DOLORES PADILLA ROBLES, OSCAR ELEUTERIO PADILLA ROBLES Y AGUSTIN PADILLA ROBLES; y como albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor AGUSTÍN PADILLA ROBLES, el señor OSCAR ELEUTERIO PADILLA ROBLES; así como el repudio de posibles derechos hereditarios que otorgan los señores ALICIA BERTHA PADILLA Y CRUZ, MARÍA DE LOURDES PADILLA ROBLES, JOSE JUAN PADILLA ROBLES, MARÍA DE LOS ANGELES PADILLA ROBLES, JUAN JOSE PADILLA ROBLES, MARGARITA TERESA PADILLA ROBLES Y JORGE PADILLA ROBLES, dando a conocer lo anterior de acuerdo con lo establecido por el artículo 4.79, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

2 publicaciones que se harán de 7 en 7 días.
 Jilotepec, Estado de México, a 21 de abril del 2005.

ATENTAMENTE

Lic. Carlos Garduño Tinoco.-Rúbrica.
 Notario Público número Setenta y Seis
 Del Estado de México.

739-A1.-27 abril y 9 mayo.

**NOTARIA PUBLICA No. 76 DEL ESTADO DE MEXICO
 JILOTEPEC, MEX.**

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura número diecinueve mil ciento veinticuatro, de fecha veintiuno de abril del dos mil cinco, ante la Fe del Suscrito, Lic. Carlos Garduño Tinoco, Notario Público Número Setenta y Seis del Estado de México, con Residencia en Jilotepec, México, radique la sucesión intestamentaria a bienes de los señores MARIANO MUÑOZ DE COTE RODRÍGUEZ Y TRINIDAD ALANIZ VARGAS, que otorga el señor EDUARDO MUÑOZ DE COTE ALANIZ, en su carácter de hijo y de presunto heredero; dando a conocer lo anterior de acuerdo con lo establecido por el artículo setenta, del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

2 publicaciones que se harán de 7 en 7 días.
 Jilotepec, Estado de México, a 21 de abril del 2005.

ATENTAMENTE

Lic. Carlos Garduño Tinoco.-Rúbrica.
 Notario Público número Setenta y Seis
 Del Estado de México.

739-A1.-27 abril y 9 mayo.

**NOTARIA PUBLICA No. 47 DEL ESTADO DE MEXICO
 NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.**

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura ante mí número 10, 492 de fecha 18 de abril del año en curso, los señores Contador Público TIRSO EDMUNDO, GLORIA, EDMUNDO IGNACIO, OLGA, GEORGINA Y ELIA todos de apellidos BEJAR ROJAS, así como la sucesión intestamentaria de la señora CELIA BEJAR ROJAS, representada por su albacea, el señor MANUEL JAVIER ARRIAGA BEJAR, iniciaron con la intervención del suscrito Notario, la sucesión testamentaria a bienes del señor EDMUNDO ALBERTO BEJAR MILLARES, quien también usaba el nombre de EDMUNDO BEJAR MILLARES, haciendo constar que aceptan la herencia reconocen sus derechos hereditarios y el señor Contador Público TIRSO EDMUNDO BEJAR ROJAS, aceptó el cargo de albacea y va a proceder a formar el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, a 22 de abril del 2005.

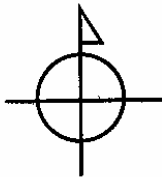
Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, los días 27 abril y 4 mayo.

El Notario No 47 del Estado de México.

Lic. Genaro Billarent Romero.-Rúbrica.

739-A1.-27 abril y 9 mayo.

INSTALACIONES PROYECTOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
 AV. TECNOLÓGICO 800-17, COL. LA ASUNCIÓN, METEPEC, EDO. MEX. C.P. 52172



IPROMI, S.A.

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2004**

ACTIVO

CAJA Y BANCOS \$0.00

TOTAL ACTIVO: \$0.00

CAPITAL CONTABLE:

CAPITAL SOCIAL \$0.00

TOTAL PASIVO Y CAPITAL \$0.00

JOSEFINA RODRÍGUEZ MANCILLA
 LIQUIDADOR
 (RUBRICA).

C.P. JUAN DAVID ROSAS TAHUILAN
 CONTADOR GENERAL
 CED. PROF. 4042089
 (RUBRICA).

1525.-27 abril.